



Procedimientos para la gestión de extensión universitaria validado desde la experiencia pedagogía vivencial

Procedures for university extension management validated from the experiential pedagogy

DAGNERIS BATISTA DE LOS RÍOS¹
YANET TRUJILLO BALDOQUÍN²
YOENIA VIRGEN BARBÁN SARDUY³

RESUMEN

Se aporta un método y sus procedimientos para la gestión pedagógica de la extensión universitaria, que articula las relaciones entre agentes educativos, las potencialidades de los contextos de formación, los problemas profesionales de cada carrera, con los procesos académico, investigativo y laboral. Es corroborada la factibilidad de su aplicación con el método de la experiencia pedagógica vivencial, que evidencia las transformaciones del proceso de extensión universitaria y su gestión, así como la formación integral del estudiante.

Palabras clave: Extensión universitaria; gestión pedagógica; formación integral.

ABSTRACT

The study provides a method and its procedures for the pedagogical management of university extension, which articulates the relationships among educational agents, potentialities of the training contexts, professional problems of each career, with the academic, research and work processes. The feasibility of its application is corroborated with the method of experiential pedagogy, which evidences the transformations of the university extension process and its management, as well as the integral training of the students.

Keywords: University extension; pedagogic management; integral training.

1. Universidad de Las Tunas, Cuba | dagnerisbr@ult.edu.cu

2. Universidad de Las Tunas, Cuba | yanetb@ult.edu.cu

3. Universidad de Las Tunas, Cuba | ybarban@ult.edu.cu

INTRODUCCIÓN

La educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y comprometida con su construcción. Se caracteriza por la formación de profesionales competentes, éticos, capaces de responder a las exigencias sociales, objetivo que se logra mediante sus procesos académico, investigativo, laboral y extensionista.

La labor educativa constituye la principal prioridad en el proceso de formación, se desarrolla con un enfoque integral que involucra a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general. Les corresponde a los profesores encontrar vías y formas para elevar el rigor del proceso educativo, actualizar los programas de investigación en función de las exigencias del desarrollo económico y social del país, proceso en el que se destaca la Extensión Universitaria como función social y proceso formativo integrador del vínculo universidad-sociedad.

Actualmente existe una contradicción entre la necesidad de perfeccionar la formación integral del estudiante universitario, expresada en el desempeño profesional con responsabilidad ética, cualidades personales y las insuficiencias en la gestión de la Extensión Universitaria. Todos estos elementos inciden en el cumplimiento de los objetivos formativos.

Hoy se trata de cambiar el enfoque de una acción complementaria con el que se concibe la Extensión Universitaria para llevarla a un proceso en el cual todos los actores trabajen por una interacción permanente, dinámica e integral; y hacer de la extensión, la formación y la investigación, componentes interrelacionados como principal reto (Alarcón, 2015, p. 2).

Este objetivo se concreta mediante la gestión universitaria, con acciones que elevan la calidad de los procesos, coordinadas en los diferentes niveles, con énfasis en el colectivo del ciclo académico como eslabón de base fundamental.

El documento *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral del estudiante universitario en el eslabón de base* (MES, 2014) estipula que el colectivo de ciclo debe lograr una gestión pedagógica más eficiente y eficaz, para que las estrategias concebidas a nivel de centro y facultad se materialicen en cada grupo, al integrar aspectos educativos e instructivos con un enfoque interdisciplinario.

El artículo 40 del Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico (2010), refiere que este nivel tiene, dentro de sus funciones, la concreción de la estrategia educativa de la carrera en cada año donde se integran el trabajo científico estudiantil, prácticas laborales, tareas de impacto social, actividades deportivas, culturales y políticas. Sin embargo, el proceso extensionista aún no logra la integración de todos los agentes educativos en la articulación de las responsabilidades, la gestión pedagógica del proceso de formación y el cumplimiento de los objetivos del Modelo del Profesional.

Según Batista (2005)

El colectivo de año es el órgano básico del proceso de gestión pedagógica en la universidad, la actividad que desarrolla se sustenta en las relaciones entre los componentes del proceso educativo, profesores y estudiantes, acrecentando la labor educativa desde la instrucción con un enfoque integrador y participativo para lograr el cumplimiento de los objetivos de la formación integral (p12).

Es por ello que surge esta investigación, con el objetivo de aportar un método que con sus procedimientos permita a los profesores gestionar pedagógicamente la extensión universitaria a partir de las necesidades e intereses de sus estudiantes, las potencialidades de la carrera y los problemas profesionales en los contextos donde interactúan.

DESARROLLO

La Extensión Universitaria es un proceso que debe estar integrado a los procesos académico, investigativo y laboral para contribuir a la formación integral del estudiante. Por su naturaleza, es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, el ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimientos se funda en estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas. Criterio que sistematiza Álvarez de Zayas (1997) al plantear: “en el contenido se sintetiza una parte de la cultura que se selecciona con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando” (p. 43). De lo anterior se afirma que el contenido posee un carácter activo, capaz de transformarse, relacionado con la esencia de la cultura, lo que favorece la formación integral del estudiante.

Por su finalidad debe proyectar dinámica y coordinadamente la cultura, vincular al pueblo con la universidad para elevar su nivel espiritual, intelectual y técnico, proceso que estimula el desarrollo y dinamiza la relación entre universidad y sociedad.

Del Valle Blohm (2009) define extensión universitaria como:

Un proceso dinámico de formación integradora y sistémica, basada en la interacción cultural del quehacer universitario en comunicación multidireccional con la sociedad, orientando a la transformación social para buscar con las comunidades donde desarrolla su acción la solución a sus problemas, responde a necesidades concretas en un momento determinado. Posee objetivos y contenidos propios, necesita de medios, recursos adecuados y mecanismos de planificación y evaluación para su perfeccionamiento (p. 19).

En el documento *Relatoría del XII Taller Internacional de Extensión Universitaria* se plantea: “La extensión universitaria debe concebirse en cuatro dimensiones: la institucional (académica sustantiva), la dialógica, la transformación social y la pedagógica (educación experiencial), se requiere trabajar la extensión universitaria como parte del perfeccionamiento del proceso” (Congreso Universidad 2014, 2014, p.4). Esto apunta hacia una nueva visión de su gestión, no como proceso administrativo, sino como proceso formativo desde una concepción pedagógica.

Gáinza Gáinza y Paz Aguilera (2012) consideran que la gestión extensionista no es el desarrollo de actividades intra y extrauniversitarias, es la integralidad e intencionalidad de los contenidos, los objetivos, la organización, los métodos, las interrelaciones con entidades de las comunidades y con las familias en el proceso de desarrollo formativo sociocultural. Es pertinente un nuevo proceder desde el colectivo de año académico para lograr una gestión pedagógica eficiente, eficaz, para la formación integral del estudiante. Este nivel integra profesores que imparten docencia en el año, los cuales atienden las particularidades del perfil del futuro profesional mediante actividades significativas, contextualizadas, motivadoras, por ello la gestión pedagógica adquiere características particulares y debe ser reconocida como un proceso formativo, educativo y social.

El método de la Extensión Universitaria según González Fernández-Larrea y González González (2013) es el de la promoción cultural, el cual tiene dos dimensiones: la tecnológica y la administrativa. Sus procedimientos se dirigen a lo administrativo y a la promoción cultural, con carencias en procedimientos pedagógicos necesarios para articular los procesos académico, laboral, investigativo y extensionista, el papel de agentes educativos, la atención a problemas profesionales y a las potencialidades de los contextos de formación.

Al modelar teóricamente estos conceptos surge el método participativo integrador extensionista, el cual se torna operativo mediante los procedimientos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación pedagógica extensionista, por la necesidad de integrar las culturas académica extensionista, científica extensionista y laboral profesional extensionista, así como integrar otros métodos educativos que en su conjunto permiten la solución a los problemas profesionales de cada contexto formativo.

El método propuesto demuestra la necesidad de gestionar pedagógicamente la extensión universitaria articulada con los otros procesos, lo cual le permitirá al colectivo de año académico elevar su eficiencia en la formación integral del estudiante. Le confiere una nueva interpretación al objeto, se revelan cualidades y funciones, se fundamenta desde lo pedagógico en la relación esencia y fenómeno, enfatiza la atención personalizada del estudiante y del grupo según las potencialidades y necesidades, determinado por una atención al diagnóstico.

Cuenta con cinco procedimientos que componen la base instrumental para desplegarse, y permiten su operabilidad en la práctica mediante actividades lógicas, coherentes, interrelacionadas y sistemáticas, que le confieren carácter pedagógico, objetividad, creatividad y multidisciplinariedad a las acciones. A partir del estudio de la variable gestión pedagógica de la extensión universitaria, son asumidas las fases de Botero Chica (2009): planificación, organización, ejecución, control y evaluación. Acto seguido son abordados.

I. Planificación de la gestión pedagógica extensionista

Este procedimiento le permite a los profesores del colectivo de año académico anticiparse y proyectar acciones que articulan los contenidos académicos y extensionistas que den respuestas a los intereses y necesidades de los estudiantes, en correspondencia con el Modelo del Profesional, desde lo instructivo, educativo y desarrollador, contiene las siguientes acciones:

- Diagnosticar a los estudiantes, su familia y al grupo con dirección a sus necesidades cognitivas, afectivas, volitivas, sus potencialidades culturales, deportivas e ideológicas, para ejecutar actividades extensionistas.
- Determinar en los contextos cultural, laboral y formativo las condicionantes de la actuación de los sujetos, prioridades de trabajo, clima laboral y estudiantil, valores compartidos en la institución y en los escenarios educativos donde el estudiante realiza la práctica preprofesional, a partir del análisis de los documentos rectores de la carrera, elaboración y aplicación de guías de observación, visitas a estos centros, intercambio con tutores, directivos y administrativos.
- Estudiar los objetivos del Modelo del Profesional, los problemas profesionales, los objetivos por año del plan de estudio, los contenidos curriculares y extensionistas para establecer los núcleos teóricos integradores a partir de sus acciones propuestas en el modelo, que le permitan al colectivo de año académico, proponer actividades extensionistas integradoras que atiendan su formación integral.
- Proponer actividades metodológicas en el colectivo de año académico, donde se preparen para planificar acciones que articulen los contenidos extensionistas y académicos, actividades de comunicación que favorezcan la divulgación a través de los medios institucionales y los medios del contexto, la discusión del presupuesto y los recursos logísticos necesarios para la gestión pedagógica de la extensión universitaria y garantizar la efectividad de las acciones de la estrategia educativa.
- Elaborar los instrumentos de evaluación de conocimientos y habilidades básicas adquiridas por los estudiantes, que le permitan en las unidades docentes, laborales y en otros contextos, realizar extensión de la cultura y los avances científicos-técnicos de su profesión, mediante su desempeño laboral, de conjunto con los tutores responsables de la formación en dichos contextos.

2. Organización de la gestión pedagógica extensionista

Permite la operacionalidad de actividades motivadoras e integradoras que, a largo, mediano y corto plazo, pretenden lograr los objetivos educativos. Consigue lo lógico-psicológico a partir de la organización de los contenidos desde los diferentes procesos que favorecen las transformaciones en los estudiantes, cambio de actitudes y comportamientos. Se concreta:

- En lo académico a partir de la organización en las disciplinas y asignaturas, interrelacionado con los contenidos extensionistas, con énfasis en los programas nacionales, a través de actividades integradoras, lo que revela la relación entre las necesidades sociales y la formación curricular, de ahí su carácter educativo en la vinculación de la escuela con la vida y la relación teoría-práctica.
- En lo investigativo son organizadas acciones vinculadas a la ciencia, vista esta como actividad relacionada con la producción, difusión y aplicación del conocimiento; es evaluado el desempeño de los estudiantes en sentido general, se aprovechan las potenciali-

dades de los alumnos ayudantes, de alto aprovechamiento académico, grupos científicos estudiantiles y la reserva pedagógica en el cumplimiento de las tareas investigativas que sirvan como modelo para estimular la zona de desarrollo próximo.

- En lo laboral se organiza a través de la integración de los contenidos académicos e investigativos que son aplicados durante la práctica laboral en los diferentes contextos, para resolver los problemas profesionales en relación con su desempeño, una de las formas de extensión universitaria en el vínculo universidad-sociedad, máxima expresión de la cultura laboral profesional que favorece la formación integral del estudiante.

3. Ejecución de la gestión pedagógica extensionista

Esta forma permite a los profesores del año académico poner de manifiesto los procedimientos anteriores. Es la concreción práctica a corto, mediano y largo plazo del contenido de la gestión pedagógica del proceso de extensión universitaria.

Los plazos responden a la siguiente estructura: corto plazo se refiere a un semestre, donde el colectivo del año académico planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa acciones plasmadas en los proyectos extensionistas que el estudiante debe cumplir en este periodo; en el tránsito de un semestre a otro, el colectivo de año varía a partir de la incorporación de profesores de otras asignaturas, por lo que debe (a partir de los objetivos cumplidos) planificar otros que en su conjunto respondan a los objetivos generales de la estrategia educativa del año.

El plazo mediano corresponde a un curso escolar, responde al cumplimiento de las acciones plasmadas en la estrategia educativa y los objetivos formativos del Modelo del Profesional para el año. Largo plazo es el tránsito del estudiante por los 5 años de la carrera, el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los niveles, que se evidencian en la formación de un profesional competente y ético. Materializa desde lo instructivo y lo educativo el desarrollo de conocimientos, habilidades, motivaciones, sentimientos, formas, aptitudes y valores, elementos que revelan el componente interno del método participativo integrador extensionista para la formación integral del estudiante. Se sugiere:

- Fomentar desde las diferentes actividades declaradas en la estrategia educativa y los proyectos extensionistas una cultura de trabajo y de responsabilidad con el medio social, lo cual favorecerá que el estudiante, en cada uno de los contextos en los que interactúa, manifieste sus habilidades, aptitudes y destrezas para crear e innovar soluciones.
- Socializar desde las actividades curriculares, en particular la clase y las actividades extensionistas, el conocimiento individual; enriquecerlo y potenciarlo en el conocimiento colectivo, lo que favorece una mejor toma de decisiones, el desarrollo de actitudes y comportamientos cooperativos, éticos, responsables y creativos.
- Estimular el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo en el colectivo de año académico, la receptividad a los criterios que se emiten y la defensa de los propios, sobre la base del diálogo, el respeto y la comunicación.
- Utilizar y explorar las formas y vías que favorezcan la motivación del estudiante como

protagonista del desarrollo de su personalidad, mediante las actividades planificadas en la estrategia educativa y los proyectos extensionistas en los diferentes contextos y escenarios educativos en los que interactúa.

4. Control de la gestión pedagógica extensionista

Controla el cumplimiento individual y grupal de las metas y objetivos profesionales planificadas en el colectivo de año académico, concatena los procedimientos anteriores, atiende la relación entre contenidos-objetivo- resultado y objetivo-problema-resultado. Tiene en cuenta:

- Comprobación y aplicación de instrumentos que demuestren la articulación del contenido académico, científico y laboral mediante vías y formas en la gestión pedagógica de la extensión universitaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del modelo que revelan las aspiraciones sociales.
- Determinación del protagonismo y participación del colectivo de año académico y los estudiantes en las diferentes actividades propuestas en la estrategia educativa y en el proyecto extensionista, a partir de determinar la selección, organización, secuenciación de los contenidos académicos y extensionistas para que el estudiante sea capaz de solucionar los problemas profesionales en los contextos donde interactúa.

5. Evaluación de la gestión pedagógica extensionista

A partir de los resultados alcanzados emite un juicio valorativo del cumplimiento o no de los objetivos, programas y sistema de acciones de la meta propuesta, los conocimientos adquiridos por los participantes y beneficiarios del proceso educativo, lo que favorece una nueva cultura en los gestores, responsables de la formación integral del estudiante. En su concepción prevé:

- Evaluar la optimización, pertinencia (si el resultado responde al objetivo en relación con la adecuación de los objetivos) e impacto (si el resultado responde al objetivo en relación con la satisfacción del problema) de la gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico; valorar en qué medida las acciones y actividades satisfacen las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes y su desempeño profesional.
- Determinar los procedimientos adecuados al cumplimiento de los objetivos con la utilización racional de recursos intelectuales, materiales y financieros necesarios, como vía para desarrollar el proceso a través del cual se expresa la dinámica entre los objetivos, contenidos y resultados.
- Orientar de forma individual y colectiva la búsqueda de solución para las deficiencias, la evaluación de planteamientos, sugerencias y recomendaciones para perfeccionar el proceso y cumplir las metas personales, profesionales e institucionales.
- Evaluar el trabajo individual y colectivo de cada uno de los miembros del colectivo de año académico en el cumplimiento de las actividades planificadas y en qué medida cada uno contribuye a que la gestión pedagógica sea más eficiente y efectiva; se manifiesta y

concreta en la valoración de que una vez transcurrido el proceso se dispone de estudiantes transformados y profesores del colectivo de año académico más preparados para gestionar pedagógicamente la Extensión Universitaria en un proceso participativo e integrador.

Estos procedimientos de forma general poseen las siguientes características:

- a. **Instructivos:** a partir de la articulación de los contenidos extensionistas y académicos permite formar conductas y habilidades de comunicación interpersonal, colectiva y pedagógica; favorece la actividad cognoscitiva para desarrollar el trabajo desde lo lógico-psicológico, instructivo, educativo, desarrollador en relación con otros procesos.
- b. **Educativos:** favorecen la motivación para satisfacer las necesidades cognitivas, el desarrollo de valores que condicionan la formación individual y colectiva, comprueba sistemáticamente el grado de satisfacción con las actividades en cuanto a necesidades, intereses y motivaciones, los resultados alcanzados, el impacto de las acciones en la transformación de sujetos y contextos, la vinculación de la formación académica con la laboral, científica y humanista para alcanzar una formación integral.
- c. **Desarrolladores:** utilizan otras vías y formas para la gestión pedagógica de las actividades extensionistas, aprovecha las potencialidades de los contextos, integra el contenido con la forma y el objetivo. Garantizan el auto perfeccionamiento y la identidad profesional.
- d. **Participativos:** permiten la inclusión activa, protagónica, de estudiantes y profesores del colectivo de año académico, se potencian transformaciones, en correspondencia con los criterios de medida, objetivos y metas a alcanzar en el orden individual y colectivo, favorece la creatividad y la imaginación para responder a las necesidades, intereses, potencialidades, en correspondencia con los objetivos y los problemas profesionales que desarrollan el modo de actuación en los diferentes contextos de formación.
- e. **Integradores:** desde las disciplinas que integran el colectivo de año académico se sistematizan e interrelacionan los contenidos extensionistas con los académicos, a partir de las clases, prácticas laborales, investigaciones y evaluaciones.
- f. **Dialécticos:** según el carácter contradictorio de las relaciones que en él acontecen, las formas concretas de comportamiento, las relaciones, la lógica interna, a partir de la apropiación de la cultura académica extensionista, cultura científica extensionista y la cultura laboral profesional extensionista, como un proceso en transformación, desarrollo y de retroalimentación.
- g. **Administrativos:** permiten la optimización de la gestión pedagógica mediante la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades; velan por los recursos intelectuales, materiales y financieros necesarios para lograr mayor calidad en las actividades extensionistas integradoras que articulen de forma coherente los procesos académico, investigativo y laboral.

Por último, su aplicación organiza el contenido, las vías y formas para la gestión pedagógica

extensionista articulados con los procesos académico, investigativo y laboral; favorece la labor educativa a ejecutar en el colectivo de año académico de forma más eficiente y efectiva, lo que se evidencia en la transformación de sujetos, contextos y en la formación integral del estudiante capaz de responder a las exigencias sociales.

La gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico dinamizada por el método participativo integrador extensionista y sus procedimientos se introducen mediante la experiencia pedagógica vivencial sustentada en los fundamentos de una filosofía de la educación desde, durante y para la vida. Es un método investigativo de nivel empírico donde el profesor investigador desde su experiencia, dirige y aplica la propuesta de investigación pedagógica junto a estudiantes y profesores, sigue la secuencia lógica de formar parte de las vivencias, logra la transformación de los participantes, le permite modificar, adecuar las acciones previstas en la misma medida que avanza el proceso, de forma creativa y dinámica.

Según Arteaga (2016) la experiencia pedagógica vivencial es:

Un método integrador y abarcador, (intensión–extensión) espacial y temporal, (contextualización) cognitivo y afectivo (carácter) y transformador y desarrollador (perspectiva) que constituye un proceso y un resultado de la investigación del sistema epistemológico–metodológico–práctico en la pesquisa científica de carácter educativo, y por tanto, pedagógico (p. 33).

Asume un carácter pedagógico a partir del estudio y transformación del objeto de la educación como proceso conscientemente organizado y dirigido, desarrollado en los niveles teóricos y prácticos, interviene en la valoración, elaboración epistemológica y funcional de la investigación, mediante la relación entre la experiencia, lo pedagógico y lo vivencial en la formación integral del hombre, condición pedagógica que posee como esencia una educación desde, durante y para la vida.

CONCLUSIONES

La gestión pedagógica de la Extensión Universitaria desde el colectivo de año académico se logra a través del método participativo integrador y sus procedimientos, el cual tiene un carácter pedagógico, atiende los contenidos extensionistas articulados con los contenidos académicos, los problemas profesionales y los contextos de actuación. La propuesta es para los profesores una herramienta indispensable que articula los procesos académico, laboral, investigativo y extensionista. Esta favorece la formación integral del estudiante, la transformación de sujetos y contextos, en correspondencia con las exigencias sociales, avalado por la experiencia pedagógica vivencial.

REFERENCIAS

Alarcón, R. (2015). *Conferencia inaugural en el XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*. La Habana. Cuba

Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículo integral y contextualizado*. La Habana: Academia.

- Arteaga, F. (2016). La filosofía de la educación desde la obra martiana. Las Tunas, Cuba: EDACUN.
- Batista, T. (2005). *Propuesta de gestión pedagógica del año académico. Metodología de instrumentación en la carrera de Agronomía en la Isla de la Juventud*. (Tesis doctoral) Universidad Jesús Montané Oropesa, Isla de la Juventud, Cuba.
- Botero Chica, C. A. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(2), 1-11. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2100>
- Congreso Universidad 2014. (2014). *Relatoría del XII Taller Internacional de Extensión Universitaria*. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Del Valle Blohm, N. C. (2009). *La gestión de la cultura extensionista desde las instituciones de Educación Superior*. (Tesis doctoral). Centro de Estudios de la educación Superior, Santiago de Cuba, Cuba.
- Gaínza Gaínza, M., y Paz Aguilera, A. (2011). Fundamentos teóricos desde la extensión universitaria en el proceso de formación de los profesionales pedagógicos en el contexto de la universalización. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(27). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/27/ggpa.htm>
- González Fernández-Larrea, D., y González González, D. (2013). ¿Extensión universitaria, proyección social o tercera misión? Una reflexión necesaria. *Congreso Universidad*, II(2). 1-11. Recuperado de <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/rcu/article/view/482>